

# HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año :II

Mahón miércoles 2 de Mayo de 1917

Núm. 323

HOJA DE CALENDARIO

JUEVES

3

Mayo

La invención de la Santa Cruz, San Alejandro, mártir

Pertenecía San Alejandro, que era soldado español, a la guardia del prefecto, motivo por el que fué designado, para guardar en su calabozo a Santa Antonina, a la que había de dar muerte después. Una aparición divina ordenó a San Alejandro que confortase a la santa, y al verla cuando iba a cumplir la orden, rodeada de celestiales resplandores, reconoció al Dios verdadero y se hizo cristiano. Para salvar a Santa Antonina trocaron sus trajes, fué descubierta la estratagemá y fueron ambos degollados el 3 de Mayo de 313.

## El mayor peligro

El certero instinto político del pueblo español, sobreponiéndose a sus defectos y a su ineducación cívica, le ha permitido orientarse en medio del conflicto universal e imponerse a quienes pretendían dirigirlo, con una percepción de la realidad y un dominio de sus destinos que ha causado asombro dentro y fuera. Con esa perspicacia, la opinión pública no se ha dejado engañar en estos días, distrayéndose con el señuelo aparatoso, que era el mensaje romanista, y se ha preocupado más del peligro efectivo, que era y sigue siendo la negociación confiada al marqués de Cortina.

En la tormenta política actual, todavía no alejada por completo, el mensaje del conde de Romanones quiso deslumbrar como relámpago y aturdir como trueno; pero el Convenio de Londres era el rayo que podía abrasar al nuevo Gobierno y, por desgracia, también al país. El Manifiesto no pasa de una habilidad que oculta y agranda, no diremos que engrandece, las faltas productoras de una irremisible caída, pretendiendo al propio tiempo marcar al nuevo Gabinete un rumbo de imitación o de semejanza que pareciese remedio a la sospecha de un significado harto contrapuesto y que acabará por llevar a la misma situación insostenible en que cayó el Ministerio Romanones. Mas si contra tal maniobra cabe prevenirse y librarse, el Convenio, con toda su seriedad, que es incalculable, en lo formal y en lo grave, es un arma de tal peligro que nada excusa su empleo, y si por temeridad se ha usado, la imprudencia incapacita para volver a manejar semejantes resortes.

Coloca la negociación al actual Gobierno en el trance difícilísimo, que justifica la prudencia y el apoyo de todos, de ratificar o no. Lo primero puede implicar la ruptura de relaciones; lo segundo, la tibieza de amistades, y aun cuando sea ésta incomparablemente menos grave que aquélla, sus consecuencias no pueden ser gratas para nadie que piense serenamente.

Por fortuna, confiamos en la reflexión y patriotismo de los gobernantes y en las ga-

rantías de estudio que imponen pausa a las impacencias de los intervencionistas. A la hora en que escribimos ignoramos la deliberación del Consejo de ministros; pero la cultura jurídica y la experiencia diplomática de algunos de éstos, y en especial de su presidente, nos garantizan que no se irá tan a prisa como quisieran ciertos aliadófilos.

Conforme al art. 26 de la ley orgánica vigente del Consejo de Estado, éste será oído NECESARIAMENTE y en el pleno, formado por ex ministros de la Corona.

«1.º Sobre la ratificación de los Tratados de comercio, navegación y presas marítimas.»

Sin transcribir los siguientes números del propio artículo, que exigen igual garantía para las resoluciones que en circunstancias extremas afecten a altos intereses, o sobre las cuestiones de Estado que revistan caracteres de conflicto internacional, el precepto copiado es tan absoluto y tan claro que toda treta impaciente de los intervencionistas resulta inútil.

Suponemos las habilidades curialescas y los desenfados audaces con que han de pretender, de ese lado, o sutillar la interpretación o pedir que se prescindiera del requisito. Mas no valdrá, como distingo, decir que se pensó en Tratados permanentes, porque en esa noción de permanencia se destaca, sobre un Convenio que en diez años afecta a veinte industrias, uno que en varios meses puede comprometer la suerte de la nación y cambiar el rumbo de su historia.

No se podrá presentar tampoco como exigencia formularia aquel cometido que, como el «primero», en que el Gobierno necesitaba la asistencia de los ex ministros, se consideró por los autores de la ley orgánica de 1904, que fueron entre nuestros políticos el espíritu más sutil y equilibrado—don Francisco Silvela—y el más elevado y genial—don Antonio Maura.

Precisamente porque esa consulta no es fórmula, la ratificación no es una rúbrica obligatoria, y sin desastre cabe meditarla, negarla e incluso continuar negociando en demanda de modificaciones.

Tenemos por seguro que se hará esa consulta, pública o secreta, acorde con la gravedad de las circunstancias y la reserva de un asunto en que, con gran discreción, acuerda el Gobierno privarse de la guía que supone la opinión pública, necesitándose por ello doblemente el asesoramiento que la ley, previsora, ha facilitado al exigirlo.

Además, reconociendo la inmensa dificultad del caso, la confianza del país puede legitimamente ponerse en quienes han de resolverlo. El ministro de Estado es, sin mengua de su modestia, espíritu inteligente, reflexivo experto, más propenso a las temeridades del impulso.

El presidente del Consejo, que es uno de nuestros grandes juristas, está habituado a sortear el roce de los intereses españoles con los antagónicos de Inglaterra, Francia y Alemania, pues fué el negociador del Tratado hispanofrancés de 1912, asentado sobre el franco inglés de 1904 y el francoalemán de 1911. Para ellos la expresión de nuestra con-

fianza y el reconocimiento de las dificultades que se encuentran creadas.

Nunca excusarán éstas a quien las produjo ni podrá pensar que de ellas se desliga con el apartamiento; porque hay cargos que siguen al hombre como la sombra al cuerpo, y responsabilidades tan enormes, que si pudieran dividirse, aunque son indivisibles, toda vía repartidas abrumar a quien alcanzan.

## Alemania económica

II

### Un viaje por el mapa

¿Has visto alguna vez un mapa amable lectora, lector amigo? Creo que sí, porque no solo los hay sueltos y en colección formando Atlas, sino que muchos periódicos los han publicado y publican. De todos modos no te será difícil encontrarlos; pero, si faltaran, acaso con mi sola explicación podrías guiarte.

Tú vives en una ciudad más o menos grande, en un pueblo de mayor o menor importancia. Sabes que la población pertenece a un partido judicial y aún a una provincia. Con estos datos, y algunos otros más, conoces si la parte de España en que te encuentras está cerca o lejos del mar; si te hallas o no en otro país. Aquellos siempre están oyendo hablar de la costa de las playas marítimas; los otros escuchan frecuentemente lo que acontece en el vecino extranjero pueblo.

Pues bien, al Oeste, algo así como si digéramos a la izquierda, cuando se contempla el mapa de España, hay un país hermano, llamado «Portugal». Los gallegos, especialmente, cuando cruzan la frontera, apenas notan diferencia en su habla regional.

Al Norte de España, que viene a ser la parte de arriba, dicho vulgarmente, mirando el mapa, hay un principado, país llamado impropriadamente República, que se titula «Andorra» y, además de este territorio, que es pequeño, se halla otro, del cual todos hemos oído hablar, «Francia». Al lado opuesto de nuestra Península, o sea en el extremo del Sur, en lo más avanzado, del Mediodía, encontramos una tierra que tienen los ingleses bajo su dominio. «Gibraltar», que por naturaleza es español, ve ondear en la cumbre del Peñón el pabellón de La Gran Bretaña, porque Inglaterra domina allí.

Si imaginativamente en el mapa sigues avanzando, recorriendo ya tierras de Francia y te diriges hacia la derecha, encontrarás señalados en la carta geográfica, con colores, otros países. Son estos, de Mediodía hacia el Norte (o sea de abajo hacia arriba, dicho vulgarmente): «Italia», «Suiza», «Alemania», «Luxemburgo» y «Bélgica».

Continúa todavía la marcha hacia el Norte y, como sucede en el extremo Oeste y en parte del extremo Sur de «Francia», no hallarás más que agua, las costas, el mar.

Pero enfrente, con otras varias más pequeñas, hay dos islas grandes, sobre todo la de Oriente, la que se llama «Gran Bretaña».

Te hallas, de pensamiento, en tierras inglesas y el mismo pabellón, la misma bandera, que viste tremolar en Gibraltar, la encuentras aquí. Si llegas al Norte de esta isla verás el país llamado «Escocia»; si de «Inglaterra» te diriges al Oeste, hallarás el País de «Gales». Enfrente, al Occidente de esta gran isla, la mayor de Europa, puedes contemplar a «Irlanda», a la verde Erin.

Como tales islas están, como todas, rodeadas de mares, para ver otros países hay que embarcar, pero lo más cómodo, por la brevedad del viaje, es cruzar «Bélgica», llegas a «Holanda». Si sigues la vía del Gran Ducado de «Luxemburgo», te verás en «Alemania».

Estamos imaginativamente en la gran «Alemania» y puedes observar que al Sur del Imperio se halla «Suiza» y la que oficialmente se llama Monarquía de Austria-Hungria, porque la componen, en federación, dos principales Estados, con Soberano titulado Emperador de Austria y Rey Apostólico de Hungría.

Pero como el viaje es aún largo, convendrá dejar el resto para el día próximo.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR.

## Conocimientos útiles

### Pergamino

I

Se atribuye a Eumenes, Rey de Pérgamo la invención del pergamino, pero parece probable que el uso de escribir sobre las pieles de los animales y particularmente la de la oveja se remonta a la más remota antigüedad, y que sólo bajo el reinado de aquel monarca se perfeccionó la manera de prepararlo. Dicha hipótesis basta para explicar el nombre de pergamino dado a dicha sustancia. El nombre de pergamino se aplica a la piel de la oveja y vitela a la de vaca. Esta última se ha empleado más particularmente para los manuscritos.

El pergamino puede ser de una blancura brillante o de un amarillo súcio. Los matices que presenta difieren según el sistema de preparación y la calidad de la sustancia empleada. Los de color de púrpura también han estado en uso. Los Benedictinos presumen que que los Latinos los tomaron de los Orientales probablemente hacia el primer siglo de la era cristiana. Era una cosa bastante rara en el III siglo. Hacia fines del IV los monjes se dedicaron a hacer vitelas purpúreas, y dicho arte fué cultivado con éxito durante varios siglos, según lo atestiguan aún algunos manuscritos preciosos donde brillan los reflejos mas resplandecientes del rojo, del azul y del violeta. Hacia el final del siglo IX el arte de teñir la vitela parecía haberse casi perdido. Desde entonces las vitelas purpúreas no presentan mas que un tinte recargado de oscuro.

Los manuscritos mas antiguos están extendidos en pergamino, pero no ocurre lo propio con los diplomas que lo están sobre papiro. No se conocen anteriores al siglo VI que lo estén sobre pergamino y mas aún son rarísimos en el siglo siguiente. M. de Wailly refiere que el documento mas antiguo que se guarda en los archivos de Paris escrito en pergamino no se remonta mas que hasta el año 671 y aun añade que un diploma sobre pergamino que se remontase a la primera mitad del siglo VII debería ser considerado como una singularidad digna de nota y sometido por consiguiente a un esmeroso examen.

Los Benedictinos hacen una observación importante referente a Inglaterra y Alemania; esta consiste en que en dichos países no se ha usado jamás el papiro, ni el papel de algodón, sino únicamente el pergamino hasta el siglo XIII y que sólo hasta esa época no se

ha empezado a usar el papel ordinario simultáneamente con el pergamino.

Las dimensiones del pergamino no pueden servir de regla para la crítica de los documentos. En la abadía de Bec (Normandía) había escrituras de los reyes de Inglaterra que no tenían más dimensiones que un naipe y que estaban, sin embargo, autorizados con el sello real mientras que otros, por el contrario, cubren toda la extensión que puede tener la piel de la oveja preparada como pergamino. En la biblioteca de la casa de Roca (Mahón), sección paleográfica, se guarda una escritura notarial del año 1200 cuyas dimensiones son 154 por 90 milímetros; en cambio también hay otra que mide 865 por 765 milímetros.

Cuando la extensión de las actas no permitía escribirlas sobre la misma hoja de pergamino se cosían varias unas con otras de modo que formasen rollos *a rotando* o volúmenes *a volviendo*. Los había, a veces, de una extensión desmesurada. M. de Wailly cita como ejemplo el expediente contra los templarios que existe en los archivos nacionales de París y que tiene más de setenta pies de largo. M. Quantin vió entre las cuentas del condado de Bugey (Borgoña), en los archivos de la cote-d'or, rollos compuestos de cien pieles de oveja cuya extensión era de unos doscientos pies de longitud. En los puntos de unión de las distintas hojas de que se componen los rollos judiciales, se encuentran dos, tres y algunas veces cuatro firmas en forma de estampillas de las que una parte solamente está marcada sobre cada hoja a fin de que la unión de la porción correspondiente pueda servir de punto de referencia. También amenudo, por como de precaución se tenía cuidado de sellar una o varias tiras de pergamino que reuniesen entre ellas las hojas del rollo; o bien aún las distintas piezas del rollo eran atadas por lazos de seda o de pergamino acordillado en cuyos extremos estaba adherido un sellito.

## II

De la edad de los documentos por el aspecto del pergamino

Las observaciones que se han hecho acerca de los diferentes papeles y las que se acaban de hacer sobre el pergamino deben servir de indicios para ayudar a determinar la edad de dichos monumentos. Se fallaría con justicia contra la veracidad de una pieza cuya materia fuese absolutamente extraña al siglo señalado en la data, lo propio que no podría concluirse nada en perjuicio de la que datase de un tiempo en que la substancia empleada no estuviese incontestablemente fuera de uso.

Cuanto al pergamino, sería un error el tomar como base o prueba de antigüedad una tinta amarillenta más o menos oscura, o un color sùcio pronunciado y ahumado. La falta de cuidado para la conservación de los escritos, la humedad, el polvo, el humo, todos esos inconvenientes pueden hacer aparentar antiguos documentos nuevos o relativamente recientes; mientras se encuentran escrituras de setecientos u ochocientos años casi tan blancos y la tinta tan negra como si acabasen de ser escritas. Por el contrario, dice M. de Wailly, si hubiese necesidad de juzgar de la antigüedad de un pergamino fundándose sólo en el aspecto del mismo, podría decirse que la blancura unida a la finura indicaría, por lo general, que es anterior al siglo XII.

La vitela muy blanca y tan fina que las hojas se enrollan y se repliegan por sí mismas con el calor de la mano, presenta un carácter de antigüedad muy cierto. Desde el siglo VI hasta el X no se ve precisamente dicha finura, a menos que se hayan aprovechado esas hojas de manuscritos más antiguas para formar otras, lo cual se reconoce fácilmente. Por lo demás continúa la vitela siendo bastante fina hasta el siglo XI inclusive.

DIÓGENES.

## Varias noticias

### Dificultades inglesas

El «Morning Post» publica un notable artículo sobre la situación creada por la campaña submarina, en el cual se dice:

«El gobierno continúa repitiendo en los más serios términos sus avisos y ruegos a la nación, para que aplique la más estricta economía en el consumo de víveres. Carecemos de medios para saber hasta qué punto estos llamamientos son eficaces pero estamos completamente seguros de que no se obtendrán grandes resultados, mientras cada ciudadano particular no haga todo lo que pueda para llevar a la práctica las indicaciones del gobierno. La tarea impuesta al país consiste en resistir un estado de sitio, y cada acto de renuncia personal alarga el período durante el cual los aliados podrán resistir siempre que las cantidades que ahorran las personas prudentes no sean despilfarradas por los incorregibles y ligeros.»

Los males ocasionados por la guerra submarina cesarán cuando la guerra acabe, pero estas pérdidas constituyen sólo una parte de la causa de escasez general. La otra razón principal consiste en el inmenso tonelaje comercial requerido por la Marina de guerra y el ejército, y pasarán muchos meses después de la guerra hasta que estos buques puedan ponerse de nuevo a disposición del comercio y de la industria.

Aún sin la destrucción del comercio por los submarinos, nuestra situación sería crítica. Pero las continuas pérdidas causadas a la marina mercante del mundo, que ya era insuficiente para las necesidades mercantiles, debilitará, dicen los alemanes a los aliados de tal modo, que nos veremos forzados a hacer la paz por puro agotamiento. Llevada a su conclusión lógica, la creencia alemana está justificada. Sobre todo si la guerra submarina continúa bajo las condiciones actuales un tiempo indefinido, ella reduciría el comercio marítimo del mundo a la impotencia, y así ahogarí a los países que dependen del abastecimiento de Ultramar. Y entre estos últimos, Inglaterra es de los que dependen más que los otros.

No hay razón ninguna para suponer que Alemania no puede continuar construyendo submarinos en gran número; hay, por el contrario, muchas razones para creer que las capacidades de los constructores alemanes de submarinos son considerablemente mayores de lo que generalmente se imagina. Una vez admitida la producción constante de submarinos, los otros factores del problema son la proporción entre esa producción y la pérdida de los mismos y la proporción entre el número de nuevos buques hundidos y el número de nuevos buques botados al agua o comprados por los aliados. Las cifras que se necesitan para calcular el problema son conocidas del gobierno; y del resultado obtenido puede juzgarse por la gravedad de los avisos dirigidos al público por los suministros responsables. Existe todavía otro factor, que es el efecto del armamento de buques mercantes sobre la campaña submarina. Pero el procedimiento no está completo, y los buques neutrales no están armados, ni siquiera uno. La pérdida de un buque neutral, en relación con la totalidad del tonelaje disponible es una pérdida para nosotros tan grave como la de un buque aliado.

Alemania ha podido obtener que algunas naciones neutrales hayan desistido de proteger a su navegación; y el hecho es muy significativo. Pero hay que aceptarlo tal como se ofrece. Y aunque las cifras exactas se conserven en el mayor de los secretos, resulta innegable que en este momento el balance está a favor de Alemania, y puede muy bien seguir aumentando en su favor en proporción matemática. Estamos en presencia de una situación altamente desagradable, sobre todo en vista de que este país fué educado durante muchos años en la idea de que unas horas tan críticas no serían nunca posibles excepto en el caso de la derrota de la Marina británica.

Siempre fué cosa sabida que la existencia nacional y la riqueza nacional británica dependían en último término del mantenimiento del dominio de las comunicaciones marítimas. Pues bien; actualmente sabemos que ya no podemos ejercer dominio absoluto sobre las rutas comerciales marítimas, y, por consiguiente, la riqueza nacional resulta disminuida, y según todas las probabilidades disminuirá todavía mientras que la existencia patria se ve amenazada.»

### El hambre en Inglaterra

El capitán Bathurst, secretario del ministerio de alimentación pública inglés, declaró durante un discurso pronunciado en Oxford, que la cuestión del aprovisionamiento inglés es muy grave y puede tomar un carácter muy alarmante y perjudicar el éxito de la continuación de la guerra.

El «Morning Post» al pasar revista a la escasez amenazadora de los víveres, dice que no se puede negar que actualmente Alemania tiene todas las ventajas a su favor.

Es verdad que se oculta la verdadera cantidad del tonelaje inglés hundido, pero la balanza

# !Dinero y Dinero!

Se ofrecen: Partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

Se desean: Partidas de dinero para colocar en primeras hipotecas.

Informarán: Plaza Miranda, 4, Mahón.

Todos los días laborables de 1 a 3 tarde.

Teléfono núm. 122 **NUEVO CINE** Calle de Roig n.º 9  
Cine de moda.-VIERNES 4 MAYO 1917-A las 9-Gran sesión extraordinaria

Presentación de la magnífica película,

## La última representación de gala del Circo Wolfson

3.500 metros — 7 partes — Vay-Milano — El non plus ultra de la cinematografía !!!

A esta cinta se la tiene como a la mejor presentada hasta la fecha. Se estrenó en España en el Palacio Real y ante SS. MM. y AA. RR. En Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia, etc., su éxito fué tan grande que tuvo que ser reprimada. Logró el primer premio en las exposiciones de Londres y Roma.

Sábado, día de gran moda, sesión a las 9.

Domingo 2 sesiones a las 5 y media con sorteo de regalos y a las 8 y media.

Muy en breve:

EXITAZO

Se inclina a favor de Alemania y probablemente aumentará esta ventaja «y la situación es muy desesperada para Inglaterra».

Según la «Labour Gazette» aumentaron en Inglaterra los precios de los víveres desde el 1.º de julio de 1914 hasta el 31 de marzo de 1917 «en un 94 por 100.»

### La falta de carbón en Inglaterra

Londres.—En el «Daily News» leemos:

Hace pocos días hubo en varias partes del sur de Londres escenas violentas entre las clases pobres que trataban de obtener entregas de carbón. Los carboneros se vieron completamente asediados por el público, que acudía con toda clase de receptáculos, hasta cochecitos para niños para llevarse el carbón, y sólo hubo algunos agraciados que pudieron obtener una pequeña cantidad.

### La cuestión de víveres en Inglaterra

Leemos en el «Daily News»:

Para remediar la escasez de patatas se podría muy bien recomendar el mayor cultivo de la remolacha. Pero la gran dificultad de emplear la remolacha está en que es casi imposible procurarse la semilla de remolacha en gran cantidad. El gran centro para la semilla de remolacha era en Alemania, que casi proveía al mundo entero de este producto.

### La República irlandesa

Londres.—El Daily News dice en un despacho de su corresponsal en Dublin:

«El izamiento de la bandera republicana irlandesa sobre las ruinas de la Dirección de Correos en Dublin el día 9 de abril, produjo escenas de gran excitación y algunos conflictos entre la multitud y la policía. Desde muy temprano, la bandera republicana, en el parapeto del edificio al pie del asta, había atraído una gran aglomeración de gentes. A la una de la tarde un joven con traje nacional irlandés subió al sitio donde estaba la bandera, izándola a media asta, entre los aplausos del gentío.»

La policía se instaló en la calle cerca de la casa de Correos, obligando al público a circular mientras que un hombre en el tejado del edificio cortaba con una sierra el asta de la bandera. El asta y la enseña irlandesa cayeron en la calle entre las fuerzas de la policía, pero el gentío se abrió paso, capturó la bandera y se marchó con ella. Ladrillos y piedras fueron lanzados sobre la policía y hubo rotura de algunos escaparates, pero la policía logró al fin imponerse a las masas. En varias partes de Dublin se colocaron carteles con el texto de la proclama del gobierno provisional del pasado lunes de Pascua, llevando al pie las palabras: «La República irlandesa todavía vive.»

## GAUETILLA

La Recaudación voluntaria de las cuotas de la contribución territorial, Edificios y solares, Industrial y de carruajes de lujo e impuesto de canon por superficie de Minas y Casinos o círculos de recreo, correspondientes al 2.º trimestre del año en curso, tendrá lugar en los mismos días que la recaudación de cédulas personales.

Esta mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Menorquín» cuyo buque saldrá mañana para Aleudía y Barcelona.

A causa del mal tiempo reinante ayer suspendió su salida para Barcelona en viaje directo el vapor correo «Mahón» debiéndolo efectuar esta tarde a las cuatro si el tiempo se lo permite.

El vapor «Isla de Menorca» que se halla en el puerto de Barcelona, termina hoy la descarga carbón que trajo para aquel puerto, debiendo de salir para Avilés en donde tomará nuevo cargamento de carbón para conducirlo a nuestro puerto.

Después de penosa enfermedad y confortado con los auxilios de nuestra sacrosanta Religión, anoche entregó su alma al creador nuestro buen amigo don Jorge Bisbals Nater, a la edad de 63 años.

Su entierro tendrá lugar esta tarde a las 6, no dudando se verá en extremo concurrido dadas las generales simpatías con que contaba el finado.

Reciba su desconsolada esposa, hijos don Gaspar y don Antonio y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sincero, y al propio tiempo que elevamos al Altísimo una sentida oración por el eterno descanso del finado, deseamos a sus deudos la resignación necesaria para sobrellevar con calma, pérdida tan dolorosa como irreparable.

Ayer llegó a esta ciudad el teniente coronel de Infantería don Pedro Sayes Barrera, destinado al Gobierno Militar de esta isla.

Sea bienvenido.

La recaudación voluntaria del impuesto de cédulas personales tendrá lugar en los diferentes pueblos de esta isla, en los días que a continuación se expresan:

San Luis, días 1 y 2.

Mahón, del 3 al 7.

Ciudadela, del 6 al 10.

Mercadal, del 11 al 13.

Villacarlos, días 12 y 13.

Alayor, del 15 al 18.

Ferrerías, días 19 y 20.

Después de penosísima enfermedad falleció en la tarde de ayer el Sereno de este Municipio don Juan Fábregues Mascaró a los 47 años de edad.

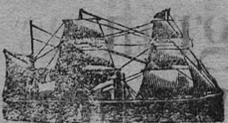
La conducción del cadáver a su última morada tendrá lugar esta tarde a las cuatro. Casa mortuoria Reina 5.

Enviamos a su desconsolada viuda, hijos y demás familia, la expresión de nuestro pésame más sentido.

En la tarde de ayer unos vecinos de la calle de Santa Escolástica armaron fuerte escándalo, llegando a pasar de las palabras a los hechos.

Intervino la guardia Municipal poniendo paz entre los contendientes.





# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

## Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacifico.

## Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

## Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cadiz el 7, para Tanager, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

## Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

## Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPÓN DE LA DEUDA AMORTIZABLE al 5 por 100 VENCIMIENTO 15 DE MAYO DE 1917.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

**YESO** extra-fino especial para platos. Se vende en el taller de mármoles de la calle del Rosario, número 3, Mahón.

# NUEVO CINE

**VIERNES 4 MAYO A LAS 9**

**SESION EXTRAORDINARIA**

**ESTRENO DE**

# La última Representación de Gala

del Circo Wolfson

3.500 METROS 7 PARTES

**EL NON PLUS ULTRA CINEMATOGRAFICO**